



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL NO. 0014 DEL 10 DE ABRIL DE 2023, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

AUTORIDAD JUDICIAL REMITENTE	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA /AUTO	DECISIÓN
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85014003002-2020-00134-00	APREHENSION POR PAGO DIRECTO	FINANZAUTO S.A	ANA ROSA PEREZ ORTIZ	10/04/2023	INTERLOCUTORIO	CORRIGE AUTO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014001003-2023-00174-00	EJECUTIVO - GARANTÍA REAL	IFC	NELBA ELISA CASTELBLANCO VARGAS	10/04/2023	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85014003003-2023- 00186-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE	Ingenobras Construcción y Consultoría SAS y Procing SA	10/04/2023	INTERLOCUTORIO	INADMITE DEMANDA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85014003003-2023- 00187-00	PAGO DIRECTO	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MONICA TATIANA SUAREZ PEREZ	10/04/2023	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85014003003-2023- 00188-00	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA SA	JIMMY LEONARDO MOSQUERA SOGAMOSO	10/04/2023	INTERLOCUTORIO	INADMITE SOLICITUD

PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS ENUNCIADA EN LINEAS QUE PRECEDEN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO. LAURA MILENA ROJAS AVELLA. SECRETARIA